

DISPOSICIONES GENERALES

JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA

5152

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2018, de la Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto Foral-Norma 2/2018, de 17 de julio, por el que se modifica la Norma Foral 3/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en lo relativo al gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento, las Juntas Generales de Gipuzkoa, en sesión plenaria del día de hoy, han acordado convalidar el Decreto Foral-Norma 2/2018, de 17 de julio, por el que se modifica la Norma Foral 3/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en lo relativo al gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas, publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 142, de 24 de julio de 2018.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En San Sebastián, a 10 de octubre de 2018.

La Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa,
EIDER MENDOZA LARRAÑAGA.